

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

***Informe cumplimiento KPI ejecución de  
brigadas móviles enero – diciembre 2024***

***Dirección de Planificación e Inversión  
Julio 2025***

<b>Elaborado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Ing. Alejandro Sambache Jiménez Analista de la Dirección de Planificación e Inversión	Mgs. Jaime Lara Izurieta Director de la Dirección de Planificación e Inversión



República  
del Ecuador

## ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES .....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. VARIABLES.....	3
4. DESARROLLO .....	3
5. CONCLUSIONES.....	8
6. RECOMENDACIONES.....	8

## 1. ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, tiene por objeto, garantizar el derecho a la identidad de las personas y normar y regular la gestión de la inscripción y el registro de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas y su identificación.

De igual forma, la LOGIDAC, en su artículo 7, establece las atribuciones de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, entre las que constan: “2. *Identificar a las personas ecuatorianas y a las extranjeras en territorio ecuatoriano de manera física y digital.*”; “3. *Emitir la Cédula de Identidad*”; (...).”

Mediante Decreto Ejecutivo No. 8, publicado en el Registro Oficial No. 10, de 24 de agosto de 2009, se adscribe la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, en cuyo artículo 21, inciso segundo, determina que, “*La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General (...)*”.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la DIGERCIC, la Dirección de Servicios de Identificación y Cedulación, tiene como misión: “*Asegurar la identidad de las personas a través de la emisión de políticas, procesos, procedimientos y lineamientos técnicos en materia de identificación y cedulación, garantizando la calidad de datos de los ecuatorianos y extranjeros residentes para el ejercicio de sus derechos y obligaciones.*”. Además, dentro de sus atribuciones y responsabilidades consta: “*c) Gestionar el proceso de entrega de los servicios de Identificación y Cedulación;*” y, “*f) Difundir políticas, normas, lineamientos, procedimientos y disposiciones en materia de identificación y cedulación para el cumplimiento efectivo de los servicios institucionales.*”

## 2. OBJETIVO

Evidenciar los resultados de las brigadas móviles ejecutadas a nivel nacional, con la entrega del servicio de cedulación, en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, correspondiente a enero a diciembre de 2024.

## 3. VARIABLES

Nombre del Indicador: Número de brigadas móviles de registro civil y cedulación para los ciudadanos y ciudadanas a nivel nacional

Meta: 1.188 brigadas a diciembre 2024

## 4. DESARROLLO

De conformidad con el indicador establecido, para enero a diciembre de 2024 se planificó una meta de 1.188 brigadas a ser ejecutadas a nivel nacional, en este sentido, a continuación, se muestra el detalle de las brigadas realizadas en el período:

Tabla 1 Ejecución de brigadas móviles enero – diciembre 2024

EJECUCIÓN BRIGADAS ENERO - DICIEMBRE 2024				
COORDINACIÓN ZONAL	PROVINCIA	TIPO DE BRIGADA	NÚMERO DE BRIGADAS	USUARIOS ATENDIDOS
ZONA 1	CARCHI	CONVENIO	12	225
		ORGANIZACIONAL	41	1.976
		SOLIDARIA	15	62
	ESMERALDAS	CONVENIO	21	379
		ORGANIZACIONAL	36	1.913
		SOLIDARIA	8	8
	IMBABURA	CONVENIO	21	531
		ORGANIZACIONAL	39	3.136
		SOLIDARIA	30	30
ZONA 2	NAPO	CONVENIO	6	51
		ORGANIZACIONAL	22	386
		SOLIDARIA	2	135
	ORELLANA	ORGANIZACIONAL	51	1.594
	PASTAZA	CONVENIO	8	106
		ORGANIZACIONAL	13	348
	SUCUMBÍOS	CONVENIO	17	285
		ORGANIZACIONAL	39	1.021
		SOLIDARIA	1	4
ZONA 3	BOLÍVAR	CONVENIO	6	139
		ORGANIZACIONAL	29	533
		SOLIDARIA	16	19
	CHIMBORAZO	CONVENIO	1	7
		ORGANIZACIONAL	111	2.949

EJECUCIÓN BRIGADAS ENERO - DICIEMBRE 2024				
COORDINACIÓN ZONAL	PROVINCIA	TIPO DE BRIGADA	NÚMERO DE BRIGADAS	USUARIOS ATENDIDOS
	COTOPAXI	SOLIDARIA	13	16
		CONVENIO	4	200
		ORGANIZACIONAL	117	5.106
		SOLIDARIA	17	64
	TUNGURAHUA	CONVENIO	6	135
		ORGANIZACIONAL	107	4.971
		SOLIDARIA	23	42
ZONA 4	MANABÍ	CONVENIO	12	230
		ORGANIZACIONAL	153	9.479
		SOLIDARIA	64	232
	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CONVENIO	2	64
		ORGANIZACIONAL	27	2.766
		SOLIDARIA	3	157
ZONA 5	GUAYAS	ORGANIZACIONAL	5	226
		SOLIDARIA	4	8
	LOS RÍOS	CONVENIO	10	614
		ORGANIZACIONAL	260	9.182
		SOLIDARIA	38	41
	SANTA ELENA	CONVENIO	7	1.083
		ORGANIZACIONAL	65	2.717
SOLIDARIA		17	66	
ZONA 6	AZUAY	CONVENIO	2	105
		ORGANIZACIONAL	48	3.034
		SOLIDARIA	10	63

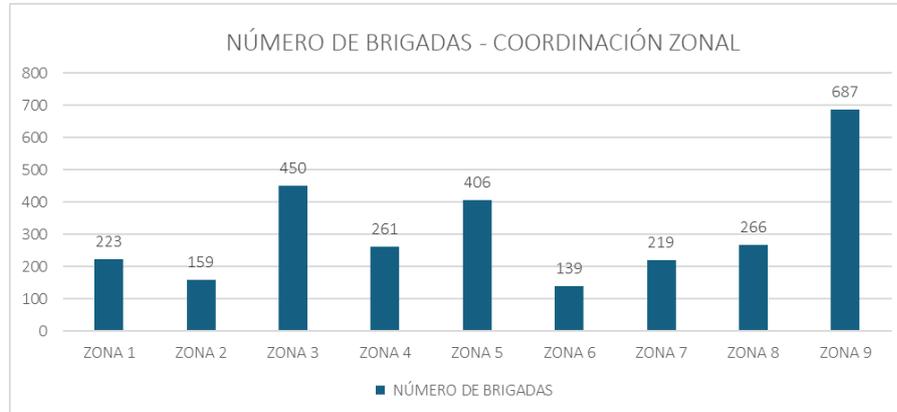
EJECUCIÓN BRIGADAS ENERO - DICIEMBRE 2024				
COORDINACIÓN ZONAL	PROVINCIA	TIPO DE BRIGADA	NÚMERO DE BRIGADAS	USUARIOS ATENDIDOS
	CAÑAR	CONVENIO	1	10
		ORGANIZACION AL	40	2.849
		SOLIDARIA	1	6
	MORONA SANTIAGO	CONVENIO	3	147
		ORGANIZACION AL	34	1.530
	ZONA 7	EL ORO	CONVENIO	3
ORGANIZACION AL			89	3.554
SOLIDARIA			42	146
LOJA		CONVENIO	1	37
		ORGANIZACION AL	44	3.048
		SOLIDARIA	21	52
ZAMORA CHINCHIPE		CONVENIO	1	110
		ORGANIZACION AL	11	581
		SOLIDARIA	7	7
ZONA 8		GUAYAS	CONVENIO	12
	ORGANIZACION AL		217	6.543
	SOLIDARIA		37	113
ZONA 9	PICHINCHA	CONVENIO	1	60
		ORGANIZACION AL	443	5.465
		SOLIDARIA	243	298
Total general			2.810	81.934

Fuente: Estadísticas Dirección de Servicios de Identificación y Cedulación

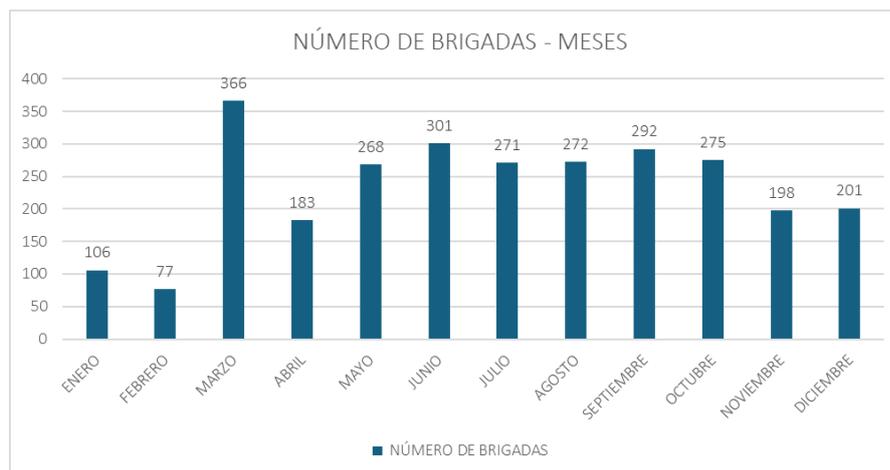
De la tabla que antecede, se puede evidenciar que para diciembre de 2024, se ejecutaron un total de 2.810 brigadas a nivel nacional beneficiando a 81.934 usuarios, con la entrega del servicio de cedulación y de registro civil, alcanzando un resultado final del 236,53% en comparación de la meta del indicador.

A continuación, se presenta en forma de gráficos el número de brigadas móviles ejecutadas a nivel de Coordinaciones Zonales y por meses del año 2024.

*Gráfico Nro. 1 Numero de Brigadas – Coordinación Zonal*

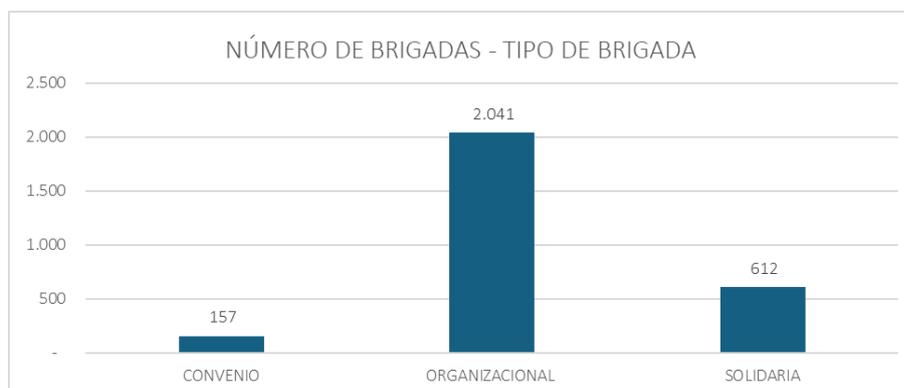


*Gráfico Nro. 2 Número de brigadas - meses*



En el procedimiento interno denominado administración de brigadas móviles – PR.N.3; se establece que existe 3 tipos de brigadas móviles (organizacional, convenios y solidarias). En tal sentido, se presenta en los siguientes gráficos la ejecución de brigadas móviles conforme a su tipología.

*Gráfico Nro. 3 Número de brigadas – Tipo de brigadas*



## 5. CONCLUSIONES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se encuentra comprometida con acercar los servicios a la ciudadanía, buscando satisfacer sus necesidades, respecto a la entrega del servicio de cedulación y de registro civil a través de brigadas móviles, razón por la cual, se ha cumplido con la meta establecida.

## 6. RECOMENDACIONES

Continuar gestionando la entrega de los servicios a través de brigadas móviles, a fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos, acercando los servicios de Registro Civil a las poblaciones que por diferentes circunstancias no pueden acudir a una agencia física, con lo cual, se busca satisfacer las necesidades de los usuarios.